SE CONFECCIONE DEOX DE TRANSFERENCIA POR CAPITAL

Sr Juez:

Sebastián Roberto Correa Crovetto, T° 65 F° 796, apoderado de la parte actora con domicilio en Av. Córdoba 1215 4º 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "JASINSKI, ALEJANDRO Y OTRAS C/ EDESUR S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", (Expte. N° 98/2016), a V.S. digo:

Habiendo consentido el auto que ordena el oficio de transferencia, solicito se formalice la emisión del Deox pertinente.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by SEBASTIAN ROBERTO CORREA CROVETTO
Date: 2025.09.30 10:17:51 ART